

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 225

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución declarando de interes  
Pcial al Progama denominado " Nuestra Gente" que se emite por  
LRA 10 Radio Nacional Ushuaia y LRA 24 Radio Nac Rio Grande.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión

06/05/1997

Girado a la Comisión

1 - Dict. Nº 245/97

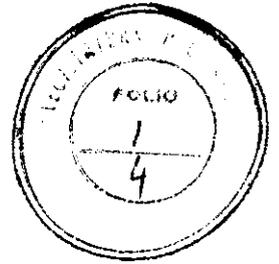
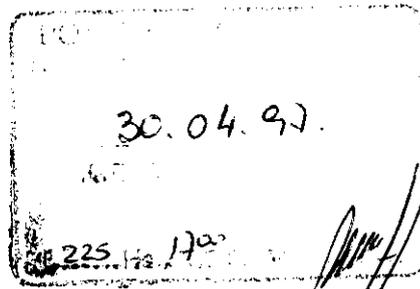
Nº:

Orden del día Nº:

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino



Ushuaia, 30 de Abril de 1.997.-

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

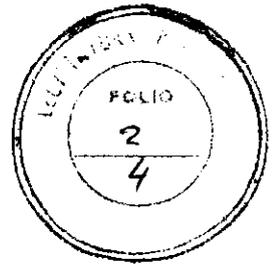
En el ámbito de la provincia, contamos con distintos eventos culturales y sociales, que necesitan de nuestro apoyo, y por este motivo es nuestra intención destacar la actividad que realizan en el programa radial denominado "NUESTRA GENTE", cuyo objetivo principal, es lograr la integración de todo el Territorio Provincial, incluyendo al Sector Antártico Argentino, como centro emisor en el orden nacional, mediante la difusión de acontecimientos históricos, mitos, leyendas y eventos socioculturales, con la inclusión de música estrictamente nacional y la participación de personalidades e invitados.

Es por ésta razón señor Presidente que sabiendo de vuestra comprensión, y por la importancia de la propuesta es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.-

  
M. P. E.  
Bloque Movimiento Popular Fueguino



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés Provincial el Programa Radial, denominado "NUESTRA GENTE", que es transmitido en vivo por LRA 10, Radio Nacional Ushuaia y LRA 24, Radio Nacional Río Grande, todos los días sábados, en el horario de 12:00 a 14:00 horas.

Artículo 2º.- De forma.

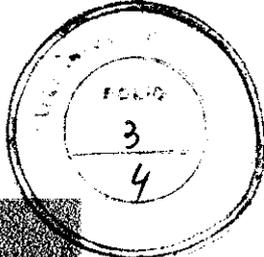
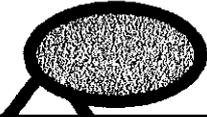
ENRIQUE PACHECO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

JUANA ROMANO  
Legislador Bloque Mo.Po.F.  
Legislatura Provincial

LUIS ACEDIANO  
Legislador  
Bloque Renovación y Militancia  
M. P. F.

Marcela Liliana Oyarzun  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

Marcela Liliana Oyarzun  
Legisladora Provincial



# PromoSur

Kuanip 838 TE: (0901)22590

USHUAIA, 22de Abril de 1.997

**SEÑOR PRESIDENTE DEL BLOQUE DEL MPF  
LEGISLADOR PROVINCIAL DON MARCELO FIGUEROA**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

De mi mayor consideración:

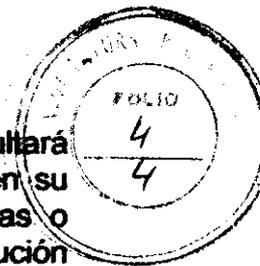
Me resulta particularmente grato dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de la firma PROMOSUR, organizadora de distintos eventos culturales y sociales llevados a cabo en el ámbito provincial.

Actualmente, nos encontramos abocados a la concreción de un anhelado propósito, consistente en un programa radial, denominado **"NUESTRA GENTE"**, el que será transmitido en vivo por LRA 10, Radio Nacional Ushuaia y LRA 24, Radio Nacional Río Grande, todos los días sábados, en el horario de 12.00 a 14.00 Hs., a partir del 26 de Abril del corriente año, con la intención de integrar la "Red Celeste y Blanca" y con la Producción General y Dirección a cargo de nuestra empresa y la inapreciable colaboración de los señores Carlos Augusto Garrido y Víctor Hugo Iriarte.

El objetivo principal, resulta el de lograr la integración de todo el Territorio Provincial, incluyendo al Sector Antártico Argentino, como centro emisor en el orden Nacional, mediante la difusión de acontecimientos históricos, mitos, leyendas y eventos socioculturales, con la inclusión de música estrictamente nacional y la participación de personalidades e invitados especiales.

En el entendimiento de que el señor Presidente sabrá comprender la importancia de la propuesta, es que solicito se considere la posibilidad de que el programa radial **"NUESTRA GENTE"**, sea declarado de interés provincial por la Legislatura Provincial, como iniciativa del bloque que Ud. tan dignamente preside.

En la convicción de que nuestra iniciativa resultará de un profundo interés para las instituciones y la comunidad fueguina en su conjunto, me encuentro a su entera disposición para evacuar las dudas o inquietudes que considere pertinentes, quedando a la espera de resolución favorable.



Sin otro motivo en particular y agradeciendo la atención dispensada, saludo a Ud. con la mayor consideración.



**Rubén A. Reynoso**  
*Gerente*